

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno a la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16 Melilla.-Martes 11 de Diciembre de 1917.-Franqueo concertado. No se devuelven los originales Núm. 10.221

Informe mal orientado

MELILLA Y EL AMALATO DE UXDA

Titula el señor de las Cajas el tercer capítulo de su informe: «Mejoras que pueden introducirse en las vías comerciales de Uxda — para sostener el tráfico con Melilla, y sienta como premisa, es vía de alimentación el camino de nuestra plaza a la citada villa marroquí.»

Dijimos en el anterior artículo, y repetimos, que si hoy merece tal calificativo, es efecto de la guerra. Cuando se normalice el tráfico marítimo en los puertos argelinos, cambiarán las cosas y volverá la corriente comercial a su anterior cauce. La premisa es errónea y sus consecuencias también.

Hemos de examinar detenidamente el capítulo tercero, por ser nervio y médula del informe. En él se aborda una cuestión de vital importancia para Melilla, debatida hace años y de actualidad ahora: Los arbitrios municipales.

Dice el señor de las Cajas: «Es preciso, es necesario que nuestras mercancías lleguen a la capital de Marruecos Oriental con el menor coste posible, y para ello solicitamos: Primero. La supresión de los derechos de arbitrios de la ciudad de Melilla, para todos los géneros que desembarquen en el puerto consignados en tránsito. Segundo. La construcción de un ramal ferroviario hasta el Muluya. Tercero. La construcción del puente internacional sobre este río.»

Quien lea la frase *nuestras mercancías*, ha de interpretarlas como sinónimo de *mercancías españolas*, y debemos observar — es muy interesante — que casi todas las importadas con destino al interior de Marruecos son extranjerías. En dictámenes e informes sobre el asunto se emplea también *nuestro comercio*, aludiendo al particular de Melilla y en la Península sobre entienden, que se trata de un comercio genuinamente español, cuando el comercio de Melilla con las kabilas es casi en su totalidad extranjero. En épocas normales existe tan gran diferencia de precios, que la mayoría de nuestros productos no pueden competir con los similares de otra procedencia.

¿Ignora el vicecónsul de España en Uxda que antes de la guerra — y después de la paz sucederá lo mismo —, las harinas, azúcar y pastas desembarcadas en Melilla, sujetos a los derechos de arbitrios, eran de procedencia francesa; británicos los tejidos de algodón, velas, té y jabones; alemanes, la ferretería y el azúcar granulada, y que sólo llevamos a las kabilas nuestros aceites, los estampados catalanes y tal ó cual producto, sin importancia por su volumen en el conjunto de las transacciones?

¿No sabe que hoy mismo cultiva Inglaterra el mercado melillense, surtiéndolo de los indiosos productos, con igual solicitud que antes de la guerra? ¿Y no se ha fijado en que los azúcares españoles no pasan el Muluya por vender Uxda, los franceses, a más bajo precio?

En defensa de la supresión de los arbitrios de Melilla utiliza la serie de tópicos y argumentos sofisticados esgrimidos por cuantos, sin estudiar a fondo el problema, los impugnan. Cita en su apoyo lo que en 1910 escribiera don Basilio Paraiso, personalidad relevante del

Cándido LOBERA

«La Gota de Leche»

El Patronato de esta institución ha acordado adjudicar veinte plazas de lactancia artificial por leche esterilizada a igual número de niños pobres, menores de dos años, que presenten dicho medio de alimentación.

Las familias necesitadas que deseen acercarse a tal beneficio pueden formular la correspondiente instancia al Excmo. Sr. General Presidente don Federico Monteverde, en un impreso que se les facilitará gratuitamente, por la señora Gerente en el local que ocupa «La Gota de Leche».

Las familias de cada niño recorrido abonarán diez céntimos de peseta diarios y pagarán los biberones y cestillos que pierdan ó rompan según la tarifa correspondiente.

Es inútil en absoluto buscar recomendaciones para obtener las plazas de que se trata; porque está resuelto depurar hasta el límite posible la verdadera necesidad y hacer la adjudicación en vista de ella.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 22 del actual.

LA LLUVIA

Los campos sedientos estaban ávidos de agua y a pique de convertirse en abrasados eriales. El campesino miraba al cielo de donde habría de venir la salvación de la siembra ó la condena implacable a un hambre dislocante y horrible.

Y ha llovido. Las esclusas celestiales abrieron sus compuertas dejando libre paso al imprescindible líquido y los campos se ofrecieron ya espordados, aplacada en parte su sed, elevando al cielo como nuevo incienso, el vaho honrado de la tierra mojada.

El campesino — sea de la religión que sea — ha levantado su frente, antes apesadumbrado, dando gracias al Todopoderoso, y el fantasma del hambre ha requerido su huada y familiar caballo y su mellada guadana, para perderse rápido en la lejanía, ahuyentado por la lluvia, que como madre bondadosa sonríe a los campos obriéndolos con su manto inmenso, de bendición, de paz, de abundancia.

En 4.ª plana nuestro folletón

LOS VAPORES CORREOS

Otra vez el «Hespérides»

El domingo no tuvimos correo, por impedirlo el estado del mar, según telegrama recibido de Málaga.

Se hicieron gestiones para que zarpara el «Lázaro» tan pronto amanecía el temporal y no han tenido éxito. Ya dijimos que si un día deja de zarpar el barco por el mal tiempo, no vuelve a efectuarlo hasta el día siguiente que le corresponda. Este invierno perderemos muchos correos.

Confirma esto el siguiente despacho que ayer recibió el señor Tintoré:

«Hasta el martes no saldrán correos esa que será el «Hespérides».

Vamos de sorpresa en sorpresa. Consiguieron, merced a la intervención del Alto Comisario y del Comandante General, que el «Lázaro» sustituyese al citado vapor, en los viajes alternos y ahora vuelve, ignorando nosotros las causas.

Como hemos expuesto en varias ocasiones, ese vaporcito es insuficiente para conducir el pasaje que se acumula en la mayoría de los viajes, sobre todo a primero y último de mes, dándose el caso de quedar en tierra viejeros y de tomar pasaje no pocos, sin derecho a litera. El mes de Diciembre es de bastante tráfico, tanto de mercaderías como de viejeros y no obstante la buena voluntad del capitán y oficialidad, serán molestísimas las travesías.

No hablémos, cuando reine mal tiempo. El pasaje de tercera tiene que ir a la intemperie como en verano, expuesto a los peligros. Travesía hubo en que fué preciso acondicionarlos en los comedores y pasillos de las cámaras de primera y de segunda, porque las olas batían la cubierta.

Esperamos que sea accidental la sustitución del «Hespérides». Si continúa, reiteraremos nuestra protesta.

Aumento de tarifas

Leemos en la «Gaceta» de Madrid del 4 del corriente que la Compañía Transmediterránea cesionaría de los derechos y deberes la Valenciana Correos de África, propone la aplicación de nuevas tarifas mucho más elevadas de las que ahora rigen.

Con la carestía de los fletes, el problema de las subsistencias adquirirá en Melilla caracteres gravísimos.

Las entidades de la plaza se opondrán a la aprobación de esas tarifas, pero, si como antes ocurriría, prosperan no obstante las protestas generales, será preciso, por cuanto a las subsistencias se refiere, arbitrar medios a fin de obtener para ellas toneladas a precios económicos.

Como esta será en definitiva la solución a que tendremos que apelar, conviene estudiarla con tiempo. De otro modo, el problema de la vida se hará imposible, no ya para las clases trabajadoras, sino hasta para las acomodadas.

BANDO

Don Luis Aizpuru Mondéjar, General de División, Comandante General de Melilla y su Territorio,

«HAGO SABER: Que han variado, en el sentido de agravarse más y más cada día, las circunstancias que determinaron a mí ilustre jefe y antecesor en este cargo, a publicar los bandos de 4 y 14 de Agosto de 1914, encaminados a normalizar y asegurar las subsistencias de este vecindario; desde entonces los problemas referentes a la alimentación han adquirido más importancia, obligando a las autoridades a la adopción de medidas cada vez más energéticas, porque han de estar en relación con la gravedad, continuamente en aumento, de aquellos problemas; de ahí que se imponga la aplicación de los preceptos contenidos en los referidos bandos, que si hace años tenían eficacia bastante, hoy, a todas luces, insuficientes, y la necesidad de publicar otros que se amolden a las circunstancias actuales y prevean las de mayor gravedad todavía a que pudiera llegarse en un porvenir tal vez no muy lejano.

Por tales consideraciones, usando de las facultades que me están conferidas, por el doble carácter de mi autoridad, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda terminante prohibido en esta plaza y su territorio, alterar los precios que señala la Junta de Subsistencias de la misma, a los artículos de comer, beber y arder.

Las decisiones de dicha Junta se fundarán siempre en datos fehacientes de procedencia desinteresada e imparcial y, a ser posible, en datos oficiales.

Art. 2.º Así mismo y para evitar abusos, quedan prohibidas en absoluto las ventas al por mayor de los referidos artículos, las cuales solo se realizarán con el asentimiento previo y en la proporción que fije la Junta de Subsistencias.

Art. 3.º Todo comerciante ó almacenista que trafique en los mencionados artículos, se halla obligado, dentro del plazo de ocho días, a contar de la fecha de este bando, a presentar en la repetida Junta, relación detallada y jurada de las existencias que tengan de aquellos, cualquiera que fuese el local en que los tuviera; así, en cualquier momento, pueden las autoridades conocer al detalle la cuantía de las ayudas existentes; para tal efecto también darán cuenta precisa a la Junta, cada diez días, de las altas y bajas de las mismas.

Art. 4.º En todo establecimiento en que se expendan sustancias sometidas a tasa, se fijará en lugar visible, una lista de los precios vigentes, la cual se facilitará gratuitamente en la oficina de la Junta de Subsistencias, instalada en la de Arbitrios, a cuya oficina podrán también acudir el público y los comerciantes, para formular, por escrito y bajo su responsabilidad, las denuncias que estimen convenientes ó con el fin de conocer los datos que crean de necesidad.

Art. 5.º Ante la Junta de Subsistencias, que a lo menos se reunirá dos veces por semana, podrán y deberán comparecer los interesados

que pretendan entablar cualquiera reclamación, en la seguridad de que serán amparados eficazmente en su derecho, pues ha de tener muy en cuenta este sentido vecindario, que en la mayoría de los casos no pueden las autoridades cumplir fielmente su cometido fiscalizador y sancionador, porque los interesados no acuden a ellas denunciando concreta y detalladamente hechos y sucedidos merecedores de castigo; es preciso, indispensable, se percaten los vecinos de Melilla de que son los primeros factores en la campaña que se ha de hacer contra los comerciantes de mala fé, que pudieran haber, sin su cooperación activa, poco ó nada serviría al celo de las autoridades, a las cuales debe acudir siempre, con la evidencia de que acogerán solícita todas sus reclamaciones.

Art. 6.º En circunstancias especiales, se podrá llegar, previas las formalidades necesarias, a la incautación de las sustancias alimenticias, precedida de la oportuna valoración de las mismas, con arreglo a los precios que oficialmente tenga señalado la Junta de Subsistencias.

Art. 7.º Los infractores de los anteriores preceptos, serán castigados, según los casos y circunstancias que en los mismos concurren y mi autoridad apreciará, en la forma siguiente: (A) con la publicación en la prensa de la localidad de los nombres de los comerciantes poco escrupulosos que abusen ó pretendan abusar del público consumidor; (B) con multa hasta quinientas pesetas; (C) con el cierre del establecimiento por tiempo determinado ó indefinido.

Todo esto, sin perjuicio de poner a disposición de los tribunales ordinarios a aquellos infractores que procediere.

Confío en que la cultura y el buen sentido del vecindario en general, y la honradez de comerciantes y almacenistas, no dará lugar a que sea precisa la imposición de ninguna de las enumeradas sanciones.

Melilla 9 de Diciembre de 1917.

Luis Aizpuru.

ROPERO SANTA VICTORIA

PREPARATIVOS DEL REPARTO

Conforme a los acuerdos de que dimos oportuna cuenta a nuestros lectores, se han llevado a cabo los trabajos que pudiéramos llamar de formación de un censo de necesitados.

El cambio de procedimiento con relación a años anteriores, ha obedecido al deseo de evitar la repetición de socorros y lograr la mayor equidad y acierto posibles en la distribución de las prendas, que se quiere vayan a personas reales y positivamente necesitadas.

A este efecto, con todo detenimiento y escurpulosidad, se ha formado, como hemos apuntado, una relación que comprende a 718 individuos de ambos sexos.

Este censo ha sido revisado por una comisión compuesta de la presidenta, excelentísima señora doña Sofía Martín-Piñillos de Aizpuru, la tesorera doña Consuelo Otero de Rodríguez y la secretaria doña Amelia Vasegas de Cueto, y las personas comprendidas en el mismo recibirán los lotes de prendas, contra los bonos que al efecto se les facilitarán. Las listas comprenden el nombre y dos apellidos y las calles y números de las casas en que los interesados habitan, precisiones que buscan el mayor esmero en la obra.

La entrega de los bonos de hombre, mujer y bebé, se harán por las señoras que formen la siguiente relación en los barrios que se citan y el reparto de las prendas tendrá lugar en la Comandancia General, el día que oportunamente se anunciará.

Barrios donde las señoras vicepresidentas con las señoras de sus grupos, repartirán los bonos:

Excmo. Sra. Presidenta doña Sofía Martín-Piñillos de Aizpuru, Bateria J; Excelentísima Sra. de Monteverde, parte alta de la Plaza (Público); Sra. de Lobos, Ataque Soc; Sra. de Basmud, barrio Reina Victoria; Sra. de Tur, barrio Reina Regente; Sra. de Carabán, Alcazab; Sra. de Montes, barrio del Carmén; Sra. de Gardoqui, barrio del Polígono; Sra. de Revilla, barrio del Real; Sra. de López Ochoa, Cabrerías Altas; señora de B-ros, cuevas de Camellos.

Sra. de Franch, Hipódromo; Sra. de Cardín, cuevas Buen Acuerdo y Bombillo; señora de Girona, Industrial; Sra. de Praet, Cárcel Pública y Hospital Central; Sra. de Sánchez Miñano, General Arizón; Sra. de Gallas-tegui, Triana y Polavieja; Sra. de Heredia, barrio P. Incepe de Asturias; Sra. de Antón, cuevas de San Francisco; Sra. de Cantorné, cuevas de Santiago, mirando al Princip; Sra. de Casasnovas, calle de Españolito.

El número de pobres que integran el censo, es muy considerable y supera al de años anteriores; pero este pueblo de Melilla, cuya caridad es insagotable, sabrá seguramente proporcionar todas las prendas necesarias para que ningún necesitado quede sin socorro adecuado y suficiente.

Es bien seguro que esta vez, como siempre, la importancia de tan noble obra, estará a la altura de las circunstancias presentes, cada vez más difíciles, por efecto de la carestía de la vida, que lleva el hambre y el desabrigo a los hogares pobres.

E FEMÉRIDES

de las plazas menores de África

10 Diciembre

PEÑÓN DE VELEZ
1794.—Se presentó en traje moro Pablo Valera, clérigo de menores, condenado a presidio por falsificar la firma de Florida-blanca y fugado de Melilla el 16 de Abril de 1786.

11 Diciembre

1831.—José Julián Solís, que estaba de centinela en el retén de San Juan, se fugó a nádo, a pesar del fuego que se le hizo desde la plaza y de la persecución de un bote que salió del Varadero.

G. de Morales

En la Junta de Arbitrios

DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

A las cinco, presidida por el general Monteverde celebra sesión la Junta de Arbitrios. Asisten todos los señores vocales menos los señores Benarroch, Marmol y R. Casademunt.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

La presidencia advierte a la Junta que los momentos peligrosos para la vida futura de la corporación son los actuales en que se discuten los presupuestos y dirige un llamamiento a todos para que la labor sea fructífera.

Se ocupa de los vocales militares y termina exaltando a la sesión cuarta para que dé cuenta de sus trabajos.

El señor Vallesca ruega a la presidencia se pidan datos a la Intervención de la Aduana Marroquí, y a los cónsules de Orán y Uxda, para que los elementos de juicio de la Junta sean lo más completos posible.

Comienza la discusión de los presupuestos de ingresos.

Se modifica la segunda partida «Alquiler de las casetas del Muro X Interior», reduciéndose a 18.000 pesetas.

También se reduce la tercera partida «Arrendamiento del evacuatorio y kiosko de la plaza de España», a 750 pesetas.

Desaparecen las partidas 4, 6 y 7 convirtiéndose esta última en un ingreso de doce pesetas.

La quinta partida «Arrendamiento de los cuartos de la pescadería» se aumenta hasta 768 pesetas.

Las partidas 9, «Cánon por ocupación de terrenos para edificaciones ó barracas», se reduce a 15.000 pesetas y la 10, «Cánon por usufructo de terrenos de labor», se aumenta a 4.600.

Las partidas 13, «Por ocupación de terrenos para emplazamiento de barracas», durante el carnaval y los que puedan concederse por otros conceptos durante el año y la número 14, «Arrendamiento de la caseta situada a la entrada del parque Hernández», se reducen respectivamente a 500 y a 1.560 pesetas.

En la relación número 2, las partidas 15, «Por alquiler de pesas y medidas» y 16, «Por derechos de pesaje en la báscula de carros» se disminuye la primera a 7.500 pesetas y se aumenta la segunda a 3.000.

En la relación número 3, la partida 22 no varía, pero sí la 17, «Por arrendamiento de casetas ó impuestos por ocupación de puestos en los mercados» que se aumenta a 51.000 pesetas; la 18, «Por arrendamiento de mesas ó impuestos por ocupación de puestos en la pescadería» que disminuye a 4.200 pesetas; la 19, «Por ocupación de la pescadería para la venta del pescado al por mayor y faenas de preparación de buitros y capachos» que disminuye también a 18.000.

La 21 «Por ocupación de la vía pública», disminuye a 1.800 pesetas y la 20, «Por el uso de la vía pública por vendedores ó industriales ambulantes, según tarifa número 16», se calcula en 10.500 pesetas.

En dicha tarifa 16 se incluyen nuevos arbitrios sobre cada cabra que transite, cuyo dueño pagará 0,25 pesetas; por las estudiantinas y comparsas de carnaval, que satisfará cada una, 25 pesetas, y por la venta de pavos en la vía pública, por la cual se pagará la misma cantidad.

En la relación núm. 4, las partidas 23, 24 y 25, «Derechos de matadero por reses vacunas», ídem, ídem por reses lanaras y cabras», ídem ídem por reses de cerda», se calculan en 30.000, 5.000 y 11.000 pesetas, respectivamente.

Las partidas 26 y 27 de la misma relación «Acarreo de reses vacunas y de cerda», ídem ídem lanaras», se fijan en 6.000 y 3.100 pesetas, respectivamente.

A propuesta del señor Muñoz se acuerda que este servicio de acarreo se saque a subasta pública.

A la relación número 5 se le añade una partida redactada en la siguiente forma: «Por servicio de vigilancia ó incendios, por día y teatro, a diez pesetas, 10.000 pesetas.

La partida 31 de la misma relación, cuyo concepto es «Impuestos sobre perros», se reduce a 600 pesetas, y a 700 se aumenta la partida 34, «Por colocación de anuncios en las calles de la Junta».

La discusión del impuesto sobre huecos, que habrá de agregarse a dicho relación, se aplaza hasta terminar la del presupuesto de ingresos.

En la relación número 6 las partidas 37 «Venta de sepulturas» y la 38, «Derechos sepulturales» se reducen respectivamente a 21.000 y a 800 pesetas.

En la relación número 7, partida 40, «Licencias para construcciones y reparaciones», se reduce a 4.000 pesetas.

A la relación número 8 se agrega una partida redactada así, «Sobre tasa obtenida en subasta por elección de paradas de carruajes» 5.068.

Las partidas 41, «Vehículos y caballarías de lujo del servicio particular y coches fúnebres y de alquiler» y la 42, «Vehículos y caballarías para el servicio de industrias», se disminuyen a 12.000 pesetas cada una.

En cambio la partida 43 «Automóviles y bicicletas», aumenta a 1.300 pesetas.

En la relación número 9 la partida 44, «Por certificaciones expedidas a petición de parte», aumenta a 2.000 pesetas, por incluirse en la tarifa correspondiente las certificaciones de embarque ó desembarque de mercancías, que satisfarán dos pesetas; y los volantes que el Centro de Policía facilita para embarcar, que pagarán 0,50 pesetas.

En la relación núm. 11 las partidas 46, «Licencias de apertura de establecimientos públicos», se reduce a 8.000 pesetas y la 47 «Licencias de traspaso de establecimientos industriales y mercantiles», aumenta hasta 1.000.

La partida 48, «Licencias para tener abiertos en horas extraordinarias los establecimientos comerciales», disminuye a 20.000 pesetas, modificándose la correspondiente tarifa; y la 49, «Licencias para bailes públicos» se aumenta a 1.300.

En la relación número 11, la partida 50, «Multas que se impongan por la infracción de las ordenanzas de policía, bandos de buen gobierno y reglamentos fiscales» se reduce a 2.500 pesetas.

La tarifa correspondiente es objeto de algunas modificaciones en su redacción.

La relación número 13 «Impuestos y arbitrios» se discute cuando termine la discusión del presupuesto de ingresos.

(Por tener que asistir a otra reunión abandona la presidencia el general Monteverde. Lo sustituye el vicepresidente señor Franch.)

En la relación número 14, las partidas 62, «Por melileno desnaturalizante para alcoholes», y 64, «Por numeración de casas», se reducen, respectivamente, a 100 y 25 pesetas; y las partidas 63, «Por tabillas y chapas para tracción urbana», y 65, «Por cánon de las casas del barrio del Príncipe», se aumentan a 1.200 y a 500 pesetas, respectivamente.

Se añaden dos partidas, una «Por socorros a sábitos extranjeros», importante 6.000 pesetas, y otra «Por comidas a perros», 50 pesetas.

En la relación número 16, «Sanidad», se reduce su única partida a 100 pesetas.

En la 17, la partida 69, «Reintegro de socorros facilitados a presos», se aumenta a 6.000 pesetas.

Las restantes partidas, hasta la 21 inclusive, no sufren alteración.

A las ocho menos cuarto se levantó la sesión, hasta esta tarde, a las cinco, en que la Junta volverá a reunirse.

El próximo festival benéfico

Patrocinado por la Excmo. Sra. D.ª Sofía Martín-Piñillos de Aizpuru, y a beneficio del Consultorio de niños de pecho, se verificará definitivamente, en el teatro Reina Victoria el próximo viernes 15 del actual, a las nueve de la noche, la función anunciada, en la que valiosos elementos artísticos, integrados por lindas señoritas y distinguidos aficionados, dirigidos por el comandante Sr. Obregón, pondrán en escena la comedia de Martínez Sierra, «Primavera en Otoño» y la bonita zarzuela del maestro Bretón, «La verbena de la Paloma».

El pedido de localidades es extraordinario, y con el fin de facilitar y organizar éste, viendo la forma de complacer a cuantos muestran deseo por asistir al festival benéfico y contribuir a la obra de caridad que al mismo implícito, pueden hacerse los encargos, a partir de ayer 10, al primer teniente de Alcántara D. Isidoro Serrano, en el local del Ateneo, (Cardenal Cisneros núm. 2), de 5 a 6 de la tarde, hasta el miércoles, que serán puestas a la venta las sobrantes en el comercio «Las Novedades» (casa Callis) a los precios siguientes:

Plataes sin entrada, 30 pesetas; butacas, 4; anfiteatro, 2; entrada de palco, 1; ídem general para militar, 0,50.

DOMINGO CIRICI VENTALLÓ

De entre el farrago de noticias que el telegrafo nos trae a diario, una ha conmovido nuestro ánimo, impresionándonos por lo inesperada: el fallecimiento de Domingo Cirici Ventalló.

Vivo aún el recuerdo de su visita reciente en nuestra memoria las palabras del camarada excelente que estrechaba nuestras manos llenas de vida y de entusiasmo, la noticia del fallecimiento de Cirici Ventalló ha sido para nosotros motivo de estupor y hasta hemos dudado de que fuese cierta; tal fué la sorpresa.

Era Cirici Ventalló un honrado periodista. Su labor en la prensa, en el libro y en la tribuna, quedará como arquetipo de constancia y de honradez en sus ideales tradicionalistas, partido en el que siempre militó. No tenía enemigos, pues su simpatía, que era mucha, nunca supo concitar enojos.

A la redacción de «El Debate» y a la familia enviamos la expresión muy sentida de nuestro pésame.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

Comunicado francés

Madrid 10.—(Urgente).

PARIS.—Al Nordeste de Reims se ha registrado actividad recíproca de la artillería.

En la orilla derecha del Mosa, después de violento bombardeo, el enemigo ha intentado abordar nuestras líneas en las regiones de Bazonvaux y Beaumont.

Nuestros fuegos rechazaron los ataques y obligaron al enemigo a replegarse.

En Caronno nuestras patrullas hicieron cierto número de prisioneros.

En la región del canal del Rhone la artillería se ha mostrado muy enérgica.

La batalla de Cambrai

Varios combates

Madrid, 10.—(Urgente).

LONDRES.—El parte oficial del alto mando, dice que en toda la región de Cambrai, ha habido encuentros entre los destacamentos ingleses y alemanes.

El enemigo ha sido rechazado en todos con grandes pérdidas.

El cañoneo enemigo aumenta considerablemente, sobre todo en el sector de Messinas.

Al Sur de Lens, han sido rechazados varios violentísimos ataques alemanes. Estos, sufrieron grandes pérdidas.

Los ingleses cogieron numerosos prisioneros y varias ametralladoras.

Comunicado alemán

Madrid, 10.—(Urgente).

BERLIN.—El comunicado oficial, sobre las operaciones en la región de Cambrai, no señala ningún cambio importante.

Se limita a consignar que el bombardeo aumenta en todos los sectores y que las luchas se desarrollan favorables a las tropas alemanas.

Los viajeros de España

Prohibición de Norteamérica

Madrid 10.—(Urgente).

CADIZ.—Las empresas navieras de esta capital, han publicado un importante anuncio que está siendo comentado.

Dicen los navieros, que las autoridades norteamericanas han prohibido el desembarco en los puertos yanquis, de todos los viajeros procedentes de España, aunque lleven los pasaportes visados por los consules yanquis.

Se desconocen las causas que han originado esta medida.

La Reina y la Benemérita

Petición al ministro

Madrid, 10.—(Urgente).

El arzobispo de Tarragona ha enviado al ministro de la Guerra una extensa carta.

Fidèle en ella el señor López Peláez, que sea nombrada Su Majestad la Reina Doña Victoria, coronela honoraria de la Benemérita.

La ofensiva austroalemana

Reponiendo pérdidas. Momentos de calma.

Madrid 10.—(Urgente).

ROMA.—El generalísimo Diaz, comunica al ministro de la Guerra, que durante la noche anterior, los combates en

todo el frente prosiguieron con extraordinaria furia.

Después, ha habido un período de calma en las líneas de infantería, persistiendo el bombardeo, muy intenso.

Los combates, han cesado. Supónese que esta relativa calma, se debe a las aterradoras pérdidas que hasta ayer han sufrido las fuerzas enemigas.

Supónese que los austroalemanes han suspendido momentáneamente los terribles ataques, hasta que repongan las enormes pérdidas que han experimentado.

La nota italiana

Madrid, 10.—(Urgente).

ROMA.—La última nota oficial italiana, está siendo unánimemente alabada por todos los periódicos italianos de todos los matices.

«La Tribuna» de Roma dice que la situación es grave, pero que no hay que desmayar, pues el heroísmo italiano sabrá imponerse.

Comunicado inglés

Madrid 10.—(Urgente).

LONDRES.—El comunicado británico de última hora dice:

Las acciones de infantería durante la noche, se han reducido a encuentros de patrullas, durante las cuales hemos hecho numerosos prisioneros.

La artillería enemiga ha sido muy activa en ambas orillas del Scarpa.

Los informes alemanes

Madrid, 10.—(Urgente).

Los comunicados oficiales de Berlín y Viena, relativos a la lucha en Italia, no consiguen ninguna noticia sobre las líneas de infantería.

Únicamente dicen que el bombardeo adquiere mayor violencia en toda la región montañosa.

Asalto a un puente. En la orilla del Brenta

Madrid, 10.—(Urgente).

BERLIN.—En el frente italiano el plan del alto mando continúa desarrollándose favorablemente a las tropas austroalemanas.

Estas siguen con éxito su ofensiva en todo el frente.

Ayer las tropas húngaras que combaten en la orilla del Brenta, protegidas por el fuego de las baterías alemanas, atacaron la cabeza de puente de Pove, al Norte de Bassano.

El enemigo se defendió tenazmente. Después de varias horas de luchas encarnizadas, los soldados húngaros asaltaron la posición, entablandose sangrientos combates cuerpo a cuerpo, apoderándose los soldados imperialistas de la cabeza de puente.

El enemigo sufrió fuertes pérdidas, cogiéndose doscientos prisioneros.

Las tropas húngaras avanzan hacia Pove.

Crítica situación de los italianos. Inminente repliegue

Madrid, 10.—(Urgente).

PARIS.—Los periódicos parisinos dedican especial atención a las operaciones que se desarrollan en el frente italiano.

Algunos diarios dicen que la situación del ejército italiano es muy crítica, pues los austroalemanes han acumulado en todo el frente enormes refuerzos, amenazando seriamente a las tropas de Italia.

Afirman que las tropas del generalísimo Diaz no tienen mas remedio que replegarse desde el Piave al Adigio, para evitar el ser envueltas por el enemigo.

do a balazos. El oficial sufrió varias heridas gravísimas.

El «Vasco de Gama», embarrancado. Gravísimas averías

Madrid, 10.—(Urgente).

LISBOA.—Las tripulaciones de los barcos de guerra se mostraron divididas en los primeros momentos.

Gran parte de los marineros se pusieron de parte de los revolucionarios.

Los barcos que permanecieron afechos al Gobierno de Costa, comenzaron a bombardear la capital, contestando las baterías revolucionarias.

El cañoneo fué muy violento.

El crucero «Vasco de Gama», recibió gran número de proyectiles, resultando con gravísimas averías.

El crucero amenazaba hundirse, por lo cual ha sido preciso embarrancarle.

Más encarceraciones

Madrid, 10.—(Urgente).

LISBOA.—Por orden del Comité Revolucionario, han sido encarcerados numerosos personajes políticos.

También han sido detenidos muchos militares.

Todos los presos políticos, condenados por el anterior Gobierno, han sido puestos en libertad.

Casas saqueadas. Efectos del cañoneo. Muertos y heridos.

Madrid, 10.—(Urgente).

LISBOA.—Se desconoce la cifra exacta de los muertos y heridos habidos en los tres días que ha durado la revolución.

En la capital, se siguió que los muertos han sido setenta y trescientos cuarenta y cuatro los heridos.

Muchas casas, fueron saqueadas por las turbas, que ocasionaron grandes daños.

Además, muchos edificios han sufrido el efecto del cañoneo, que fué muy violento.

Algunas casas, están medio derruidas y otras han experimentado grandes destrozos.

En el hotel del ministro español. Una mujer herida. El palacio incendiado.

Madrid 10.—(Urgente).

LISBOA.—Sobre el hotel donde se hospedaba el ministro de España, cayeron varias bombas.

En el edificio hallábase el representante español, la misión inglesa y otros diplomáticos.

Uno de los proyectiles, al explotar, hirió gravemente a una de las criadas del ministro.

Las bombas, incendiaron el edificio, pero el siniestro pudo ser sofocado prontamente antes que adquiriera más incremento.

El hotel resultó con grandes destrozos.

Vasconcellos y Prieto. Extensa conferencia.

Madrid, 10.—(Urgente).

Esta tarde el ministro de Portugal en Madrid señor Vasconcellos, estuvo en la Presidencia, visitando al jefe del Gobierno.

La conferencia que ambos celebraron fué extensísima.

El señor Vasconcellos, explicó al marqués de Albuermas, ampliamente, los sucesos desarrollados en el vecino país.

Tregua en el frente rumano

Noticia oficial. Se firma el pacto con el ejército ruso-rumano. Lucha suspendida

Madrid, 10.—(Urgente).

Berlin.—El ministro de la Guerra ha publicado una nota dando cuenta del feliz resultado de las negociaciones que se seguían en uno de los frentes rumanos.

Delegados de los Imperios centrales y sus aliados y representantes del ejército ruso-rumano que cubre el frente de la desembocadura del Danubio, se entrevistaron en un punto elegido entre ambos mandos.

Las conferencias han terminado, pactándose una tregua entre ambos ejércitos.

En virtud de este acuerdo, los respectivos generales han dado las órdenes de suspender las hostilidades, habiendo cesado la lucha.

España en Marruecos

Visitando a García Prieto. Creación de una Junta técnica

Madrid, 10.—(Urgente).

En la tarde de hoy visitaron al Presidente del Consejo, marqués de Albuermas, el presidente y el secretario del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

El objeto de la visita era el de interesar al marqués de Albuermas, como presidente del Consejo y como ministro de Estado, la pronta intensificación del comercio español con el Norte de Marruecos, y el fomento de los trabajos y obras públicas en la zona de protectorado.

Los visitantes, recabaron también del señor García Prieto la creación de una Junta técnica que asesore al ministro de Estado en todo lo relativo al problema de Marruecos.

El marqués de Albuermas escuchó con complacencia a los comisionados, ofreciéndoles interesarse en sus peticiones.

Bolsa de Madrid

Madrid, 10.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior	76.70
4 por 100 Amortizable	85.15
4 por 100 Amortizable	50.02
Banco	483.00
Tabacos	297.00
Río de la Plata	600.00
Francos	72.35
Libras	19.64

La fuga del exzar

Informe oficial

Madrid, 10.—(Urgente).

WASHINGTON.—El cónsul yanqui en Tiflis, envía al Gobierno norteamericano una comunicación oficial, dando cuenta de la evasión del exzar Nicolás.

Confirman que el exemperador de Rusia, ha conseguido fugarse de la fortaleza de Tobolsk en donde se hallaba prisionado.

Agrega, que se desconoce el paradero del fugitivo.

Inquietud en Inglaterra

La situación de la colonia inglesa en Petrogrado. Amenazas de los revolucionarios.

Madrid 10.—(Urgente).

LONDRES.—Las noticias que se reciben de Petrogrado, relativas a la situación de la colonia británica en la capital de Rusia, son graves.

Los revolucionarios acentúan su hostilidad hacia los súbditos aliados, amenazando a los naturales de Inglaterra.

Reina inquietud por la situación en que se encuentra la colonia británica, ante el temor de que los revolucionarios cumplan sus amenazas.

Información desmentida

Habla el ministro de Marina. Lo del submarino en aguas catalanas

Madrid, 10.—(Urgente).

El ministro de Marina recibió esta tarde a los periodistas, hablando con ellos durante un rato.

Dijo el Sr. Jimeno, que había leído las informaciones que publicaban los periódicos de Barcelona relativas a un submarino alemán que se dice hallase en aquellas aguas.

«Estas informaciones—añadió el ministro—son completamente inexactas, careciendo en absoluto de fundamento.

El ministerio posee comunicaciones oficiales que demuestran no es cierto encontrarse ningún submarino en aguas catalanas.

Terminó el Sr. Jimeno manifestando que ignoraba la causa de tales informaciones, no habiendo sucedido nada que las justifique.

Cumplimentando al Rey

Madrid, 10.—(Urgente).

Hoy Su Majestad el Rey ha recibido una numerosa audiencia.

Entre los que cumplimentaron a don Alfonso, figuraba el general Cavalcanti.

Bienes nacionales

Las propiedades del exzar. Comunicación. del Gobierno maximalista.

Madrid, 10.—(Urgente).

LONDRES.—Se ha recibido una extensa comunicación telegráfica del Gobierno maximalista.

Anuncia el Gabinete de Petrogrado que se ha efectuado la recepción de todos los bienes que pertenecieron a los exemperadores de Rusia.

El Gobierno ha decidido que todos los terrenos, palacios, muebles, ganado y demás bienes que componían el patrimonio de los Romanoff se declaren propiedad nacional.

Además, han sido abolidos las propiedades y mobiliarios privados.

Las elecciones en Rusia

Los cadetes y los socialista

Madrid, 10.—(Urgente).

PETROGRADO.—Ha quedado fijada la fecha en que ha celebrarse las elecciones municipales en Rusia.

Señalará lugar el día diez de Enero. Sábese que el partido de los cadetes, el de los socialistas revolucionarios y otros se abstendrán de tomar parte en las elecciones.

Los capitanes generales

Llamados por el ministro. Importantes conferencias.

Madrid, 10.—(Urgente).

Mañana llegarán a Madrid los capitanes generales de Cataluña y Valencia, llamados por el ministro de la Guerra. Este conferenciará con ellos.

Además el señor La Cierva se propone conferenciar con los capitanes generales de todas las regiones, que sucesivamente irán llegando a la corte, donde permanecerán únicamente el tiempo preciso para entrevistarse con el ministro.

El señor La Cierva, hablando con los reporteros, ha manifestado que estas conferencias tienen por objeto su propósito de conocer la opinión de las diversas regiones de España sobre algunas de las cuestiones planteadas.

En el frente francés

Fuertes combates

Madrid, 10.—(Urgente).

BERLIN.—En el frente francés se han librado fuertes combates.

Los alemanes al Norte de Mosúvres penetraron en una trinchera enemiga, donde se combatió con encarnizamiento.

Fueron cogidos prisioneros un oficial y cuarenta y cinco soldados, apoderándose además los alemanes de varias ametralladoras.

Vapor español atacado por un submarino

Ocho cañonazos contra el «Claudio». Grandes averías. Tripulantes muertos y heridos. El sumergible alemán «U-3». Atacado por error. Los alemanes apagan el incendio.

Madrid, 10.—(Urgente).

Esta mañana, comenzaron a circular graves rumores relativos a lo ocurrido a un buque de la marina mercante española.

Asegúrase que cuando el vapor se dirigía a uno de nuestros puertos, fué atacado por un submarino alemán.

Las versiones eran muy variadas. Unos, afirmaban que el barco había sido hundido, salvándose los tripulantes; pero, otros decían que el vapor había conseguido llegar a su destino, con grandes averías, habiendo perecido varios marineros.

Los periodistas estuvieron en los centros oficiales, pero en ellos no se les comunicaron informes, contestándoseles que se carecía de noticias.

Los rumores persisten, existiendo gran expectación por conocer la verdad.

Se confirma la noticia. El buque atacado.

Madrid 10.—(Urgente).

Se han confirmado los graves rumores que venían circulando sobre lo ocurrido a un buque mercante español.

Ha sido éste el vapor «Claudio». Regresaba de los Estados Unidos con importante cargamento para España.

Antes de llegar a las aguas españolas fué atacado por un submarino alemán, que le disparó numerosos cañonazos.

Sábese que los proyectiles causaron importantes averías en el buque, produciendo víctimas entre sus tripulantes.

El suceso ha causado sensación.

Cómo ocurrió el suceso. Marineros muertos. Varios heridos. Gravísimas averías.

Madrid 10.—(Urgente).

Bilbao.—Ha fundeado en este puerto el vapor «Claudio», de esta matrícula.

El buque, que procede de los Estados Unidos, trae un cargamento de fosfato para España.

Cuando el buque navegaba a unas quinientas millas del Cabo Finisterre, apareció a larga distancia un submarino alemán.

Este disparó contra el barco ocho cañonazos. Los proyectiles hicieron blanco, causando grandes destrozos en el «Claudio». Varias granadas explotaron sobre la cubierta, derribando a algunos tripulantes con heridas gravísimas.

El submarino «U-3». Declaración del capitán del «Claudio».

Madrid, 10.—(Urgente).

Bilbao.—Se conocen algunos detalles de las manifestaciones hechas por el capitán del vapor «Claudio», ante las autoridades de Marina.

Ha declarado que el submarino hizo los disparos seguidos, deteniéndose inmediatamente el buque.

El submarino era el «U-3», de tipo más grande que los que hasta ahora han sido vistos cerca de las aguas españolas.

Agrega el capitán español que el sumergible montaba seis cañones e iba tripulado por ochenta hombres.

Los alemanes a bordo del «Claudio». Repararon las averías. Salvamento de los marinos

Madrid, 10.—(Urgente).

Bilbao.—La declaración del capitán del

Jerusalén capitula

Nueva victoria inglesa. La ciudad santa se rinde.

Madrid, 10.—(Urgente).

LONDRES.—Las tropas inglesas han obtenido otra importante victoria en Palestina.

El generalísimo británico envía un extenso comunicado dando cuenta del victorioso avance iniciado en la región de Jerusalén.

Las tropas turcas intentaron en repetidas ocasiones romper el cerco de la ciudad, pero en todos sus ataques fueron rechazadas.

Los ingleses cada vez estrechaban más el cerco.

Esta mañana Jerusalén ha capitulado, rindiéndose sus defensores.

La noticia ha producido extraordinario entusiasmo.

Dr. Herranz
MATRIZ - PARTOS
Consulta de 4 a 5
ALFONSO XIII, NUMERO 9
1012-b

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda clase de prendas de militar y paisano
Existencias en géneros del país y extranjero
Chacel 5 (antes Tetuán) 596 a

SASTRERIA
DE
ANTONIO CORTILES
Confección de toda

vapor "Claudio", ante las autoridades de Marina fué muy extensa. Manifestó que al quedar detenido el "Claudio", aproximándose rápidamente el submarino, subiendo a bordo el comandante...

DE SOCIEDAD

En la Capilla de las Hermapas de la Doctrina Cristiana, se celebró el sábado por primera vez a la mesa en que se distribuyó el Pan de los Angeles, el monjísima niño Antonio Topete, luciendo el simbólico lazo blanco. El comulgante obsequió á sus amiguitos con espléndido desayuno. Ayer celebró sus días la bella señora doña Enlaila Morales de Cano...

Cámara de la Propiedad Urbana

Necesitando esta Cámara dos escriben-tas, uno mecanógrafo y otro que habrá de efectuar la cobranza, se hace público por este anuncio, para que los aspirantes presenten instancias en Secretaría (Alfonso XIII número 34) todos los días laborables de doce á trece. Las condiciones que han de reunir los elegidos están detalladas en dicha Secretaría y el plazo de admisión de solicitudes termina el 25 de los corrientes á las doce. Melilla 8 de Diciembre de 1917.—El Secretario General, Paulino Fernández Martos. 1.311 b

REGALO No hay regalo más agradecido ni que más tiempo dure que una bonita alhaja. Recomendamos la Joyería de J. Madrid, por su gran surtido y ser casa de toda confianza. Alfonso XIII, 15

La Villa de Madrid

La que más barato vende. Franclas pirineas, mantones, abrigos, capitas, bufandas, mantas, alfombras y otros artículos de temporada, á precios baratísimos. Trajes interiores MEDICAL (BOUCLE), lana inextinguible, de éxito forzoso para los reumáticos y catarracos. Venta exclusiva en esta plaza y alrededores de fábricas. Acaban de llegar 1789 kilos de tiras bordadas, importadas directamente de Suiza, que liquidamos al tirón desde un REAL en adelante. PLAZA DE AFRICA NUMERO 2, 580 a

PLAZA Y CAMPO

Hoy marchará á la península el ingeniero de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad don Luis Gar y la Añx. Visitará varias poblaciones con objeto de contratar carbón y petróleo con destino á la citada compañía. En el Comedor Popular fueron repartidas 664 raciones. Un caritativo y anónimo donante hizo saber al secretario señor Canasino que cuantas raciones se repartieran serían por su cuenta. A causa del temporal de Poniente no hubo correo de Málaga el domingo, ni ayer lunes. De Almería si llegó correo el "Ausias March" que trajo abundante carga. Hasta mañana miércoles no habrá correo de Málaga, el "Hespérides". Ha podido reanudar su vida diaria, restablecido de la dolencia que ha padecido el coronel de Estado Mayor don Jorge Fernández Heredia. En la tarde de ayer estuvieron en el cementerio de la Purísima Concepción depositando flores sobre las tumbas de sus compañeros don Hermógenes Salas y don Manuel Martínez Jara los escribientes del cuerpo de Oficiales militares. El capellán del cementerio señor Ontiveros rezó un solemne responso. El acto resultó tan sencillo como solemne. Guarda casa don Germán Iborras. Acompañado de los ingenieros señores Nieva y Cremades, marchó á Mexara el Melha el teniente coronel de Estado Mayor señor Galbis. A su regreso visitó la Granja Agrícola. El teniente coronel Galbis regresará mañana á Málaga. En el Oficio Mercantil se reunió la Cámara de Proprietarios. Se adoptaron algunos acuerdos. A causa del temporal no pudo zarpar para los menores el vapor correo "Fernández Silvestre". Por el General Presidente de la Junta de Arbitrios, ha sido nombrado inspector de la comisión encargada del repeso del pan, el vocal don Carlos de Izaguirre. En vista de las dificultades existentes para adquirir vacuostillos, á causa de las circunstancias creadas por la guerra europea se ha dispuesto que el Instituto de Higiene militar remita, con los envíos que de pulpa vacuna hace á los Cuerpos y dependencias del Ejército, un sólo vacuostillo, el cual se utilizará, previamente desinfectado, para practicar todas las inyecciones de los individuos de un mismo cuerpo ó dependencia. Varios señores socios del Casino Militar pedirán á la junta directiva la concesión de una mensualidad extraordinaria á todo el personal que presta servicio en dicho centro de recreo. Ha sido autorizado don Joaquín Sánchez Pagan para publicar un nuevo semanario titulado "El Cañón". El sargento Encarnado M. S. S., detenido en la cárcel pública, nos escribe rogándonos hagamos pública su gratitud á los sargentos de San Fernando por los sentimientos caritativos que demuestran ayudándole en su degrading. Esta noche, á las nueve y media, se reúnen en la Cámara de Comercio las representaciones de las fuerzas vivas locales para continuar tratando de los asuntos que figuran en el orden del día y que son: crisis del trabajo y subsistencias. A las once y media de la mañana celebróse en el cuartel del Hipódromo una misa de difuntos en sufragio de los del arma. Asistieron al acto, que resultó muy solemne, las fuerzas del regimiento que en Melilla se encuentran, y en representación de SS EE los generales Alzupara y Monteverde, sus ayudantes, comandantes Macías-Pinillos y Chao. Concurrieron así mismo los coroneles Rodríguez Casademont y López Osorio y los tenientes coroneles Jiménez Arroyo y Quiñes. Anoche se reunieron en comida festiva en el hotel Victoria, los ingenieros de minas y mineros para obsequiar al señor Gaytán de Ayala, que se encuentra entre nosotros. El doctor Lázarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de gargantas, nariz y oídos, se hospeda en el Hotel Victoria, donde admite consultas de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. Caja con un solo sello, De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. El SELLO YER cura Cólicos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas. El SELLO YER cura la Gota. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con 12 SELLOS, De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

DR. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA MUJER. ENFERMEDADES INTERNAS. Consultas, de 3 á 5. Gratis á los pobres, todos los martes, jueves y sábado. SOR ALEGRIA 9, PRAL. 1251-b

Dr. Fernando Moreno MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños. CONSULTORIO: O'Donnell, 16, pral., 1.º Teléfono 234.

Villaza No irrita ni debilita. No descompone el vino. DEPÓSITO GENERAL BUCETA, 1, planta baja. 120-a

LETRAS DE LUTO En la tarde del domingo tuvo lugar la conducción á su última morada, del cadáver de la virtuosa señora doña Ana Martín Vaca, viuda de Sánchez López. Constituyó el acto sentida manifestación de pesar. El féretro iba conducido en una carroza, arastrada por cuatro caballos, de la empresa "La Siempreviva". Presidían el duelo, el oficial primero de Intendencia don Pascual Aguirre, el procurador don Antonio Ríos y don Pedro y don Rosendo Gómez. Reiteramos nuestro pésame á la familia doliente.

El suceso de Nador En Nador ocurrió ayer un extraño suceso. Según las versiones que poseemos, el vecino José Cerdá Ballester salió á la puerta de su casa requerido por urgente necesidad, cuando inopinadamente un proyectil disparado por oculto mano hizo blanco en el pobre Cerdá, causándole gravísima herida, de la que falleció á los pocos momentos. La víctima deja esposa y siete hijos. El juez señor Breañas, instruye las oportunas diligencias.

CULTOS En la iglesia parroquial circula hoy el jubileo por la intervención de las señoras de Barba, de Chao y de López Pozas y de un devoto. Misa á las 8, 9, 10 y 11. Se hallan vacantes los días 12, 13, 14, 15 y 16. La Adoración Nocturna celebrará vigilia extraordinaria la noche del 15 al 16. Además, la última noche de ella, celebrará vigilia general, pudiendo comulgar cuantos fieles lo desean en la misa de media noche.

Desde el Peñón (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Muchas más que de ordinario, eran las personas que á la llegada del vapor correo y en la madrugada del día 12 de Diciembre actual, no obstante el incómodo viciencillo que corre, habíanse reunido sobre el muelle, cuyo extremo desajazaba en tres pedazos un furioso vendaval. ¿La causa de esta reunión y á tales horas? —Pues que aguardaban desembarcar el Comandante Militar de esta isla Sr. Pavia, el cual, regresaba de haber dejado en Málaga á sus hijos, bajo los cuidados médicos del eminente especialista don José Gálvez Girabero. Atraído el bote, siguieron los saludos con significativos y al requerimiento en asuntos de noticias respecto á la familia ausente expuso el distinguido viajero, que doña Laura sigue mejorando, los niños Tomasito, Manolo y Jaquito, en el colegio; y la joven Maruja, como Laurita y el pequeño Tété, tan contentos. Seguirá soplando con su fúrra acostumbrada ese viciencillo llamado, no se por qué de la salud, que por la desembocadura del Río Táneca sale desde la playa frontera, de madrugada; y á los vecinos que tanto hablan madrugada, debía empujarlos hacia el recinto interior, pues bien pronto quedó el muelle despejado oyendo solo en el puerto la maquinilla de á bordo que trabajaba en la carga y descarga de los botes, al costado

PIELLES EXTENSO SURTIDO ULTIMA NOVEDAD ALFONSO XIII, NUMERO 4 115-b LA SAMARITANA

PLANCHADO MECÁNICO J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS Los encargos en LA RECONQUISTA Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 260-a

Diversas noticias Economía verdad y un gran surtido para la temporada ofrece en calzados de todas clases las Tres Bes, Alfonso XIII, 34. Antes de realizar compras visiten este establecimiento que lo será útil. Precio fijo invariable. Carbón de boías Para mayor ventaja de su numerosa clientela la «Carbonifera del Rifo» prepara carbón fuerte en boías para hornallas económicas, de mejores condiciones que el de cok, con gran economía en el gasto y al mismo precio que el de vegetal, ó sea á diez pesetas los cien kilos, sirviéndose á domicilio. Conde de Alcaudete, 2 (zona Industrial) teléfono 340.—Buzón de avisos: O'Donnell 41 (Farmacia Militar).

Información Militar Llegados Han llegado á la plaza: De Kandi, el médico segundo don Constancio Urocsay, y de Alhucemas el oficial segundo de Intendencia don Joaquín Campanazo. La bonificación En la orden general de hoy se dispone que á fin de que pueda ser librada, antes de fin de mes, la bonificación extraordinaria sobre haberes, sueldos y jornales que determina el Real decreto del 25 del pasado Noviembre y Real orden de 4 del actual, los cuerpos y clases y servicios y establecimientos cuantificados romitan con la mayor urgencia á la Subintendencia de esta plaza el pedido de fondos por capitulos, artículos y otros conceptos. Debe presentarse El recluta Agustín Rueda Carrillo debe presentarse en la Sección de Reclutamiento de esta Comandancia General para ser agregado al Cuerpo donde debe recibir instrucción. Tenientes coroneles De Kaddur, ha llegado á la plaza en uso de permiso el teniente coronel de Africa don Francisco Saura. A Reyes marchó el teniente coronel de Ceriñola don Angel Morales.

Accidente casual En la calle de Carlos V, ocurrió anteaayer tarde un accidente, cuyas consecuencias han sido bastantes sensibles. La joven de veintidós años de edad Isabel García, tuvo la desgracia de dar una caída cuando se dirigía á su domicilio. Auxiliada por varios transeúntes, se la trasladó á la Casa de Socorro y más tarde al Hospital Central, donde se le apreció la fractura de la tibia y peroné, cosa bastante hemorrágica. El estado de la infortunada Isabel, es de algún cuidado.

DR. REDONDO FLORES Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños. Análisis de sangre, orina, esputos, etc. etc. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antiftífica, antivaricelosa, antibrucelosa, antipestosa, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

Dr. Fernández Mártes ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO • RIÑONES É INFECCIOSAS SÍFILIS, TUBERCULOSIS, ETC. HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 4 Prtm, 23, derecha

GABINETE DE Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral. Izqda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. PREPARACIONES esterilizadas.

Dr. Camuñez ENFERMEDADES DE LA PIEL SÍFILIS ETC. INYECCIONES DE SALVARSAN Consulta de 3 á 5 General Mariza, 8. 60 a

SALÓN DE BILLARES "LA PARRA" DE Antonio Rodríguez Platero Ofrece á su antigua clientela y al público en general el nuevo salón de billares con mesas nuevas y amplio local para la mayor comodidad de los aficionados. Canalejas número 5 (frente al Teatro Alfonso XIII). 1182-b

En el ministerio de Marina, Pidiendo detalles. Madrid 10.—(Urgente). En el ministerio de Marina, han manifestado que las autoridades marítimas de Bilbao, han comunicado al señor Jimeno lo ocurrido al vapor "Claudio". El Gobierno ha pedido todos los detalles del cañeamiento del buque para entablar la reclamación oportuna una vez conocidas detalladamente las circunstancias que han concurrido en este hecho.

Declaraciones de Cambó

Propaganda electoral. Las derechas y las izquierdas Madrid, 10.—(Urgente) BARCELONA.—El jefe del partido regionalista ha hecho importantes declaraciones á un periodista. Ha manifestado el Sr. Cambó, que se halla satisfechísimo del resultado de su viaje por Andalucía y demás regiones que tiene visitadas, diciendo que esta satisfacción es tanto mayor porque vé el despertar de España. Agregó que los catalanes apoyarán la labor que realicen las demás regiones para conseguir su engrandecimiento. Respecto á las elecciones, manifestó que se hará una intensísima propaganda electoral. Fue interrogado acerca del asunto de las Cortes, expresando que muy pronto se disolverán y probablemente las elecciones se verificarán en Febrero. Terminó sus declaraciones diciendo: «Lamentaré profundamente que los conservadores dividieran las derechas y las izquierdas en las elecciones, pues eso equivaldría á una guerra civil. Pero no creo que lo hagan, sino que procurarán ante todo el bien del país».

La cuestión de las Cortes

El próximo Consejo. Corporaciones provinciales. Comentarios y rumores Madrid, 10.—(Urgente) El salón de conferencias y los pasillos del Congreso han estado hoy muy concurridos. En los círculos políticos se nota también mucha animación, haciéndose vivos comentarios sobre el asunto de las Cortes. Rumoróse insistentemente que en el Consejo de ministros que el miércoles se celebrará en la Presidencia, se acordará la disolución de las Cámaras. Un significativo personaje demócrata aseguraba que en el citado Consejo quedará ya resuelto el problema de las Cortes. Créese que el jueves se someterá á la firma regia el decreto de disolución. También se afirma que el citado día firmará el Motacra otros decretos, entre ellos uno referente al funcionamiento de las corporaciones provinciales y otro sobre materia de elecciones. El señor García Prieto, al hablar con los periodistas, se abstuvo de hacer ninguna manifestación sobre la disolución de las Cortes. Tampoco dijo nada referente á los asuntos de que vaya á tratar el Consejo.

Huelga solucionada

En las minas de carbón. Vuelta al trabajo. Madrid, 10.—(Urgente). El ministro de Fomento recibió á los reporters expresándole que tenía noticias satisfactorias del conflicto de Bilbao. Dijo el Sr. Alcalá Zamora, que las gestiones que venían realizándose para solucionar la huelga de los mineros carboneros, han terminado felizmente. Los obreros han aceptado la fórmula de arreglo propuesta, dando por terminada la huelga. Esta mañana, los mineros reanudaron su trabajo, volviendo á restablecerse la normalidad en las minas. El ministro se mostraba satisfechísimo. Respecto á otros asuntos de su departamento, expresó que continuaba trabajando activamente en la cuestión del tonelaje mercante para el tráfico nacional.

Cirujano-dentista EUSEBIO MORANCHEL CONSULTA de 10 á 12 y de 4 á 6 EXTRACCIONES SIN DOLOR O'DONELL, 18, principal.

Dr. Martínez Zaldívar Enfermedades secretas del hombre y de la mujer Consulta de 3 á 6 Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Pass)

DEPÓSITO de aceites al por mayor Carrillo Hermanos y C. (S. en C.) GENERAL MARINA, NÚM. 9 Servicio á domicilio

Jefatura de Transportes militares DE MELILLA El día 30 del actual, á las diez de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el muelle) para adquirir los artículos que á continuación se expresan en las cantidades necesarias para el entretenimiento de las lanchas propiedad de esta Jefatura de Guerra, "Estopión", "Europa" y "Diana" durante el próximo mes de Enero alcohol, aceite lubricante de máquinas, aceite mineral, aceite de oliva, aceite linaza, algodón, aguarrás, agua dulce para las máquinas, carbón mineral, carbón animal, copitos de brezo y gèniqui, escobas de palma, grasas consistentes, gasolina, jabón, pinturas, pasta Amor, sebo, valvulinas y vaselina. Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de la citada Jefatura todos los días laborables de 10 á 12, así como el modelo de oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios y vestido de esta dependencia. Los gustos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hubiere. Melilla 9 de Diciembre de 1917.—El Jefe de Transportes, Pedro Lupuerta. 1318-b

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917
ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	L. ^a	3. ^a	ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 21		Tren n.º 5	
				Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0,20	0,40		Melilla-Puerto.	7,06	7,00	17,00	16,54	14,01	13,56
0,40	0,80		Hipódromo.	7,22	7,22	17,28	17,28	14,17	14,17
0,60	1,20		Empalme.	7,44	7,47	17,52	18,00	14,39	14,42
0,80	1,60		Nador.	8,00	8,01	18,19	18,20	14,57	14,58
1,00	2,00		Segangan.	8,14		18,40		15,13	
			San Juan de las Minas.						

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	L. ^a	3. ^a	ESTACIONES	Tren n.º 2		Tren n.º 22		Tren n.º 6	
				Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0,80	0,16		S. Juan de las Minas.	11,27	11,19	8,43	8,35	17,43	17,35
0,90	0,45		Segangan.	11,43	11,46	8,58	9,00	17,59	18,02
1,30	0,90		Nador.	12,08	12,08	9,25	9,25	18,24	18,24
1,50	1,10		Hipódromo.	12,16	12,18	9,34	9,43	18,32	18,34
1,80	1,30		Empalme.					18,36	18,37
2,40	1,90		Melilla-Puerto.	12,24		9,49		18,41	

NOTAS:
1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zelma.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Caseta), Melilla, 1.º de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES
Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte. Las clases 4 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 8.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA BARCELONA

SERVICIO DE LOS VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA MELILLA-MÁLAGA-MELILLA
Salidas de Melilla para Málaga.—Los miércoles, jueves, (vía Ceuta), viernes y domingos á las 15.
Salidas de Málaga para Melilla.—Los martes, miércoles, jueves, y sábados á las 19.

LINEA MELILLA-ALMERIA
Salidas de Melilla para Almería.—Los martes á las 19. Sigue en servicio comercial para Alicante Castellón y Barcelona.
Salidas de Almería para Melilla.—Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante.

LINEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.
Salidas de Melilla para Canarias y escalas.— Los días 6 y 21 á las 19 horas.
Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.— Los días 16 y 31 (6.1.º) á las 19 horas.

LINEA DE LAS MENORES
Salidas de Melilla para Cabo de Agulhas.— Los jueves y domingos á las 12.
Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas.— Los lunes y viernes á las 19.

Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.
Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse á la COMPANIA TRANSMEDITERRANEA, Delegación en Melilla, Calle del General Marina número 1.

ELIXIR GREZ

segura con el
Con el tónico digestivo, se de la Dispepsia, Gástrica curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias 52-a Collin y Compañía, PARIS

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmante
Curaciones de toda clase de tos, por rebeldes que ésta sea.
UNA peseta caja en farmacias y droguerías 173-a

París Mode

Casa de la Francesita
31 O'Donnell, 31 (Frente á la fotografía España.)
Confecciones de última novedad á precios sin competencia
CINTA GLACÉ

FRIBERG & GIRONELLA CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras Urbanas Obras Públicas Proyectos Industriales

ESPECIALIDADES
Hormigón armado Obras Hidráulicas Abastecimiento y saneamiento de Poblaciones

MELILLA
Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

Gallego y Valero

Málaga-Melilla
TRANSPORTES COMBINADOS

COMRESPONSABLES
Barcelona.—E. Buxó Llorca, Paseo de Colón, 17.
Valencia.—Quilones de nort y Linares, plaza de la Reina, 14.
Almería.—A. Pérez González, sangrañario.
Cádiz.—A. Pérez Martínez Azador.
Almería.—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro número 14.
Trenes.—Ramón Madrid.
Madrid.—Finitiers y Monreal, Alcalá, 10. 134-a

Calzado barato
Zapatería LAS TPES BFB
Alfonso XIII, 34

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD
ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS
actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de **TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES**
GRANDES EXISTENCIAS DE **LINGOTE INGLÉS**
Extensa colección de modelos de todas clases

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo
CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas
Administración: Carretera de Nador
(Frente á la fábrica de luz) En las oficinas de la Compañía Norte Africano

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES
La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con **CARROZAS DE GRAN LUJO**.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE
Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio.— ENTIERROS á precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina á Arturo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios **COCHES ESTUFAS** entre ellos una **GRAN CARROZA GÓTICA**, única existente en Melilla. 31-a

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.
Confección de canastillas, ramos, guiraldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN
Teléfonos 36 y 99

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.



JARABE ORIVE
3,50 Ptas.

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Tolera déjimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en atarides de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases 6 individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285
Despacho: Prim, 16—Teléfono 188 Sucursal en Nador: Gral. Jordana

F. de Azqueta

HUELVA - MELILLA

Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calles Gral. Pareja, 4 y O'Donnell, 25
17-a

Sección de anuncios económicos

ALQUILERES
Se alquilan portales para establecimiento de habitación en calle 9 de Julio, 12. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 15. 1909-a

Plazo, sitio céntrico, sano, toda plaza ut directa, agua, electricidad, lavadero independiente, patio, acera, desde 65 pesetas. Razón, Isabel la Católica, 28, Conserje. 1845-c

COMPRAS Y VENTAS
Vinos de Valdepeñas tinto y blanco á 0,55 y á 0,60 en La Pajarita, General Marina, 2.

Vendo lana á domicilio á 6,25 cien kilos, cortada en canutos. Razón: Gral Capitán, núm. 9, principal. 1724-c

Se compra despacho de magal. Razón en esta Administración. 1925-a

Vendo vidés castilianas cortadas al día, las más resistentes á la sequía por estar criadas en terrenos áridos y salados.—Rafaelomé, Marina, 20. Teléfono 205. 1897-c

Vendo casa y solar en Nador, calle Alvarez Cabrera, manzana 26, próxima al Zoco. Razón en la misma. 1888-c

Se compran y venden muebles S e efectos de cualquier clase, dando todas las facilidades y en mejores condiciones que nadie. «La Victoria», General Chacel, 5. 1891-c

Se vende un barco de nuevo 25 toneladas con motor de 30 á 25 caballos, con cuatro cilindros. Darán razón, Alvaro de Bazán, núm. 16, Pepito Camacho. 1934-c

Una casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el **TODO DE OCA-SION**. Castelar 14. No tengo ninguna Sucursal. 1723-c

Se traspa una confitería. Razón, General Margallo, 12.—1942-c

Vendo trianero y mesa de comedor. Precios módicos. Var de Rey, 5. Pabellones de Santiago. 1941-c

Vendo carburo á 1,55 el kilo. General Chacel, 5. 1939-c

Gran surtido en vestidos de G. niño, de tiras bordadas y organdi, ropa blanca para señoras y niños, canastillas para recién nacidos, gorritos y juegos de cristiano, nadie los vende más baratos ni más bonitos que la «Villa de Madrid», Plaza de Africa, núm. 2. 1766-c

Vendo en la cabila de Mezquita, á 600 metros de los límites, una finca rústica como dos hectáreas de terreno destinado á huerta en el cual arragan árboles frutales y viñedos, y otra hectárea de tierra destinada á secano. Tiene casa-coriño y pozo de agua potable. Razón: D. Trinidad Ortiz, Sor Jo-sefina, 11. 1885-c

Se vende una máquina de coser sistema Singer y una cama matrimonial. Alvarogonzález, 6, Hipódromo. 1944-c

COLOCACIONES
Agencia de colocaciones calle Real esquina Circular Mercantil. 1904-c

Profesor. Se necesita de franceses, ingleses y alemanes. Cabrerizas Bajas. Pabellones manpostería, núm. 3. 1938-c

Ama de cría se ofrece. Alta de la vía Española, 18 (Triana). 1940-c

Secretario par isular, mecanógrafo ó sntiego, 3 ó 4 horas diarias se ofrece. Inf rmes en esta Administración. 1943-a

CONSULTAS
Señor Dña Encarnación M.º de varcos de González. Profesora en partes. General Margallo, número 8. 1937-c

Dña Cristina Martín, profesora en partes, Arturo Reyes, 6, pral., izquierda.

Dña Dolores Rojas, profesora en partes con consulta para enfermedades del embarazo, ha trasladado su domicilio á la calle 18 Julio, número 12, Barrio Real, donde tendrá consulta gratis para las inscripciones en la Beneficencia municipal. 1830-c

ACADEMIAS
E. Vivera Rey.—Da lecciones de E. social y piano ó sea preparación completa para poder examinarse en el Conservatorio de Melilla ó en el Real de Madrid. Cervantes, 4, 2.º, Izda. 1834-c

OFERTAS Y DEMANDAS
Se ofrece administrador de finca, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c

LA PAJARITA vende todo barato y regala á sus clientes participaciones para la lotería de Navidad. General Marina, 2. 1795-c

IA tención! Para la temporada de invierno estrenar nuestros trajes, lavados á seco ó teñirlos en colores de moda en la mejor casa que es la «Tintorería Inglesa, General Pareja, 3 y «Reconquista». 1895-c

Sastreía «El Cid» de J. Estrella. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, ya que á pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 6, Melilla. 287-c

Corsetería sevillana. Se construyen corsets y fajas higiénicas para el descenso de la matriz con aparatos para las quemaduras. Bragueros sin hornofajas y corsets para reducción del vientre. Carlos de Arellano, n.º 5. 1620-c

Folleto de «El Telegrama del Rif.» (33)

La Araña Parisiën

(Las tragedias de París)

POR XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

—¡Ah! ¡Otra vez este granuja! ¡Ah, bruto inmundito! ¡Ya te arreglaré yo!

VIII

Octavio levantó el brazo armado de un fuerte bastón de cuerno de rinoceronte, pero no pudo descargarlo sobre el miserable. Grisolles había saltado á Dinah al ver la acción de Octavio. Con la mano izquierda agarró al vuelo la muñeca del joven y la oprimió como en un torniquete. Con la derecha le quitó el bastón y, rompiéndolo sobre la rodilla, arrojó á lo lejos los dos trozos.

—¡Cuidadito con los juegos, monigote! —dijo seguidamente, burlándose:— ¡Tenéis mucha suerte en salir bien li-

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

tra casa mañana á las nueve—dijo Grisolles.

—Los míos le guardarán.

—Buenas noches, amiguitos, y divertirse—dijo el espadachín.—¡Mañana nos reiremos un poco! ¡El señor os dará mi tarjeta in extremis!

Luego el canalla, riéndose á carcajadas, se ladeó el sombrero, encendió un cigarro y se encaminó hacia el coche que había hecho parar momentos antes. Un hombre de elevada estatura, que ocultaba el rostro con el cuello alzado de su abrigo le aguardaba en la portezuela.

—¿Es á mí á quien esperáis, buen amigo? —preguntó Grisolles.

—Seguramente, capitán.

—¡Ah, sois vos, señor barón! Y bien, ¿habéis visto lo que acaba de ocurrir?

—¡Sin perder detalle!

—La farsa ha salido, creo, á vuestro gusto, y en todo caso al mío. ¡He encontrado el medio de evitar las bofetadas!

—¡Habéis procedido como un maestro! Ahora decidme: ¿qué hora enviaréis vuestros testigos á casa de vuestro enemigo?

—A las nueve en punto de la mañana.

—¿Tendréis algún inconveniente en que el lance se verifique mañana mismo?

—Ninguno y hasta lo deseo... No me gusta aplazar esta clase de asuntos.

—¡Dad, pues, concretas instrucciones á vuestros testigos. Si soy, como creo, uno de los de ese joven, todo marchará á pedir de boca... Sois el insultado y escogeréis la espada.

—Es natural.

—¡Ya sabéis!...debe quedar en el terreno.

—¡Perded cuidado!

Grisolles montó en el coche que había hecho parar, y el barón en el suyo que le aguardaba cien pasos más retirado y que tomó en seguida la dirección de la calle de San Lázaro.

Mientras que entre el barón y Grisolles se cruzaban las palabras que hemos oído, Octavio sosteniendo á Dinah, cuya emoción puede comprenderse sin trabajo, la hacía montar en su carruaje y la conducía á su casa.

Un temblor nervioso agitaba todo el cuerpo de la pobre niña. Gruesas lágrimas se deslizaban por sus mejillas. Tenía entre sus manos las de su amigo y las estrechaba nerviosamente.

—¡Dinah!... ¡querida Dinah! —murmuró el joven.—¡Calmáos... ¡no lloréis!... ¡Tenéis miedo, y es muy natural!... ¡Pero ya véis que todo ha concluido!

La joven replicó sollozando: —¡Concluido!... ¡Decís que todo ha concluido!

—¡Sin duda!... ¡Ese miserable se ha marchado, y espero que jamás oiréis hablar de él!

—¡Octavio!... ¡Mañana os vais á batir!

—¡repuso Dinah llena de ansiedad. El joven fingió gran sorpresa.

—¡Batirme! — exclamó. — ¡Vaya una idea!... ¿Cómo diantre suponéis que voy á cruzar el acero con tal miserable?

—¡Todo lo he visto y oído!... ¡Os ha entregado su tarjeta y os pidió la vuestra!... Sus testigos han de ir á vuestra casa mañana á las nueve.

—Y bien, ¿qué es lo que eso prueba?... ¡No quiere decir nada!

—¡Significa que vais á batiros!

—¡No tal!... ¡Todos los días se cruzan tarjetas y no pasa nada!... ¡Figuráos, hija mía, que los matasietes no hacen más que echar bravatas que se resuelven en humo! ¡Son unos fanfarrones y nada más!

—¡Ese os mandará sus testigos!... ¡estoy segura!

—¡No lo creo... Pero, en fin, supongamos que sea yo quien se engaña. Los testigos se han inventado para evitar los lances de honor ó sus consecuencias,

—Octavio, ¿haréis lo posible por arreglarlo? —

—¿Por qué no? Lo arreglaré, ó al menos dejaré hacer.

—Ese hombre no se dirigía á vos—continuó Dinah;—era á mí á quien atacaba su brutal galantería... Vos le amañazáteis, alzando contra él vuestro bastón... —

—¡Si, pero no le he podido sacudir como merecía.

—Tiene, pues, derecho á exigiros una satisfacción... ¿Se la daréis?

Octavio quiso contestar afirmativamente; pero, por mucho que fuese su deseo de tranquilizar á la joven, la indignación de que estaba poseído triunfó de su voluntad.

—¡Satisfacciones! —dijo.— ¡Satisfacciones al canalla que insultaba cobarde y vilmente á mi adorada Dinah, á mi amor!... ¡Satisfacciones!... ¡Jamás!... ¡Y si fuese capaz de tal infamia, me despreciaría á mí mismo, y harías bien en echarme de vuestro lado como al más indigno de los hombres!

Los sollozos de la joven fueron en aumento, su fuerza ahogaba sus palabras!

—¡Ah... bien lo véis! —murmuró por fin.— ¡bien lo véis!... ¡Os batiréis!